

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19855** *DESGRAFFI, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1443/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Felipe Martínez Pérez, se ha dictado auto en fecha 20/05/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Desgraffi, S.L., por importe de 16.758,68 euros.

Y para que así conste y se procede a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045392-1